

Rosales

- Panorámica del comienzo de la calle con insuficiente paso peatonal, vados vehiculares invadiendo y alterando las pendientes del itinerario peatonal, y andamios de obras incorrectos. Imágenes 20056, 20057 y 20058.
- Vados peatonales en cruce con la calle de Santo Domingo: Se encuentran sin enrasar con la calzada, existencia de alcantarillas, ocupación de itinerario peatonal, cantos vivos...Urge su reforma inmediata. Imágenes 20059,20060, 20061 y 20063.
- Plaza de aparcamiento reservado sin señalización vertical. Imagen 20062.
- Vados vehiculares que alteran peligrosamente las pendientes del itinerario peatonal. Imagen 20064.
- Papelera y vehículos invadiendo el itinerario peatonal hasta el punto de impedir el tránsito de peatones.. Imágenes 20065 20066.20068, 20069 y 20070.
- Depósitos de basura inaccesibles desde el itinerario peatonal. Imagen 20067.
- Esta acera, conforme al Artículo 19.5 del D. 217/2001, debería disponer de un bordillo entre 10 y 15 cm en el linde derecho. Imagen 20071.
- Vado peatonal en fin de la calle Rosales: Realizado según D. 217/2001. El final del pavimento táctil direccional, en ambos lados, tendría que cumplir el precepto anterior Art. 19.5 del D. 217/2001, y disponer de un bordillo limitador de protección; no se pueden colocar bolardos en la pendiente: “*En ningún caso invadirán el itinerario peatonal accesible ni reducirán su anchura en los cruces ni otros puntos del recorrido*” (Art. 28 de la Orden VIV 561/2010); las pendientes son desmesuradas, desde luego superan el 12%. Imagen 20072.
- Vado peatonal en cruce de carretera con las singularidades de todos vados realizados en esta urbanización, a la que se han añadido bolardos que reducen el paso. Imagen 20073.

- Vado peatonal en cruce de Sandoval y Rojas: las dos pendientes de los vados ocupan totalmente el itinerario peatonal, alterando las pendientes y sin bordillo limitador de protección. Imagen 20074.
- Vado peatonal en Sandoval y Rojas en cruce con Arroyo la Nava; Bordillos en ambos márgenes. Imagen 20075.
- Vado peatonal en cruce Avda. Luis Mateos a la altura de Lupa hasta colegio ICEDE:

Singularidades: En un principio, franja de 60 cm de pavimento táctil de botones (gris), sigue, en cruce con el carril bici, tiras de cemento que suplen al pavimento direccional (ancho de 90 cm), a continuación, franja de pavimento de botones (1,20 m) sigue pavimento táctil direccional hasta final de acera (sin protección de bordillo); desde este vamos accedemos a la isleta que dispone de pavimento táctil de botones a ambos lados unido mediante pavimento táctil direccional (existencia de numerosos cantos vivos en la unión de la pendiente con la calzada); accedemos al vado opuesto encontrando primeramente una franja de pavimento táctil de botones de 60 cm (rojo), de aquí pavimento táctil direccional (gris) hasta carril bici, pasado el carril, una franja de pavimento de botones (rojo) y a continuación pavimento táctil direccional (gris) hasta fachada.

No podemos hacer otra observación que este y otros vados se realizan con criterios del técnico de turno y sin cumplir estrictamente las prescripciones de la Orden VIV 561/2010.

Imágenes 20076,20077,20078,20079 y 20080.

. Vado peatonal en cruce con Diego Marín: Realizado en la urbanización Centro Cívico con las características similares al resto de vados. Sin enrasar pendientes, en el paso de cebra existe una alcantarilla a menos de 0,5 m del vado, el opuesto ocupa todo el itinerario peatonal... Imagen 20081.

- Vado en cruce Diego Marín , entrada a Lupa y Mcdonal's: Aquí parece que se han olvidado pintar un paso de peatones y enrasar los peldaños en ambas partes. Imagen 20082.

- Vehículos impidiendo el paso en vado peatonal. Imagen 20083.

CONCLUSIÓN

- La señalización de obras debe realizarse en todos sus términos e inspeccionar su cumplimiento.
- Los vados peatonales en el cruce de Santo Domingo es una prioridad urgente.
- Habría que regular el estacionamiento de vehículos y la alteración de las pendientes de los vados vehiculares, ya que impiden el paso a peatones.
- Poco se puede hacer, lo que en su día se debió reclamar en la urbanización del Centro Cívico. Al menos, se debería colocar un bordillo de protección entre acera y terrenos descampados y parques, y desde luego, hacer desaparecer los bolardos de las zonas de paso.